



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003  
LEY 8230 DEL 03-04-1936

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0404 2015-A/MPMN

Moquegua, 30 de Abril de 2015

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la ciudad de Moquegua ha tenido el honor de contar con la visita del señor Presbítero CARLOS IGNACIO MIRA ZAPATA, quien ha sido Párroco de la Co-Catedral de Moquegua años atrás. Asimismo, es propicia la ocasión para saludarlo y desearle muchos éxitos en el día de su onomástico;

Que, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto considera oportuno extender un especial saludo a tan distinguida personalidad, quien nos honra con su presencia en la ciudad de Moquegua y; al mismo tiempo reconocer su valioso trabajo en el Comité "Reconstrucción de la Co-Catedral de Moquegua", por haber impulsado con el apoyo de todos los feligreses, la reconstrucción de nuestro Templo Mayor, el que quedara destruido tras el terremoto del año 2001;

Por lo que, estando a las facultades contenidas en el inciso 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE** al señor Presbítero **CARLOS IGNACIO MIRA ZAPATA**, Reverendo Padre, por su grata visita a la Provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, reconociendo su valioso apoyo en la Reconstrucción de la Co-Catedral de Moquegua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INSCRÍBASE**, en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, la presente distinción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

*Hugo Isaias Quispe Mamani*  
Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI  
ALCALDE